

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "ZRII ECUADOR S.A.",
CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DE 2019**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de marzo del dos mil diecinueve siendo las 10h00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Amazonas N14-29 y Av. Patria, edificio COFIEC, Piso 18, de esta ciudad de Quito, concurren los siguientes miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía **ZRII ECUADOR S.A.:**

ACCIONISTA	NO. ACCIONES	PORCENTAJE	REPRESENTANTE
Farley William Francis	792	99%	Ab. Galo A. Sánchez Araque
Pajor Martin Paul.	8	1%	Ab. Galo A. Sánchez Araque
TOTAL	800	100%	

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
2. **Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
3. **Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
4. **Resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

5. Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico 2020.

6. Designación de Gerente General y Presidente de la Compañía.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la presente junta, la Dra. María Patricia Ponce Arteta y como Secretario Ad-Hoc el señor Eduardo Marcelo Díaz Maiguascha.

El Secretario Ad-Hoc recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

La Presidencia Ad-Hoc, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

1. *Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.*

El Secretario Ad-Hoc da lectura al Informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2. *Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico del año 2019.*

Se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la compañía correspondiente al año económico 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3. *Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.*

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros y al Balance General correspondientes al año 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad.

4. *Resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019.*

Secretaría informa a los presentes que, de acuerdo con los Balances ya aprobados en el punto anterior, la compañía obtuvo una utilidad después del pago de renta para el ejercicio económico del año 2018 que asciende a la suma de \$1.200,89. Luego de un cruce de opiniones, los accionistas por unanimidad deciden mantener en la contabilidad de la compañía el monto de \$1.200,89 como utilidades no distribuidas

322

hasta que, en un momento oportuno, los accionistas decidan sobre el futuro de dicho monto.

5. Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico 2020.

El presidente Ad-Hoc pone a consideración de la Junta General nombrar a la ingeniera Yadira Alejandra Cahuasquí Arroba, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1724540206, como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020, designación que se aprueba por unanimidad.

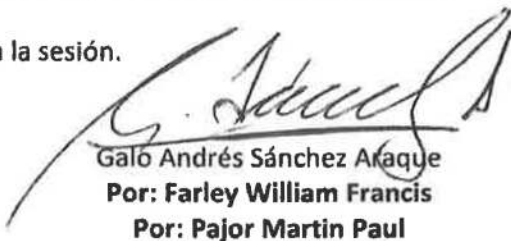
6. Designación de Gerente General y Presidente de la Compañía.

La Presidencia informa que es conveniente para la compañía realizar los nombramientos del Presidente y del Gerente General, por lo que se debe elegir nuevos administradores y mociona que se nombre nuevos representantes legales a los señores: Presidente, señor Elmer Castillo Córdova y de Gerente General: Diego Mauricio Cardozo Bonilla; mismos que deberán ser electos para el período estatutario de dos (2) años.

Luego de deliberar, los accionistas presentes, por unanimidad aceptan la moción y designan a Elmer Castillo Córdova, como presidente y al señor Diego Mauricio Cardozo Bonilla como Gerente General de la Compañía, por el período de dos (2) años ; la remuneración del Gerente General será fijada en el futuro por los accionistas. Para el efecto se autoriza al Secretario de esta junta para que otorgue y realice el trámite de inscripción en el Registro Mercantil de los respectivos nombramientos.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los Accionistas que representan el 100% del capital social de la Compañía, juntamente con el Secretario Ad-Hoc que certifica.

A las 11h00 se levanta la sesión.



Galo Andrés Sánchez Araque
Por: Farley William Francis
Por: Pajor Martin Paul



Dra. Patricia Ponce Arteta
Presidente Ad-hoc



Eduardo Marcelo Díaz Maiguashca
Secretario Ad- Hoc